

Es notorio el silencio con que el régimen que acordó con los fondos buitres aborda los 200 años de la declaración de la Independencia. La razón de fondo: ocultar que el momento

histórico en que se desarrolló el Congreso de Tucumán formó parte de un proceso de crisis y revoluciones en el que se puso en debate -ríos de sangre mediante- no sólo la autonomía política, sino profundas tensiones sociales. Y que la burguesía se "hizo" de este país traicionando una tradición revolucionaria que registra los levantamientos populares que derrotaron a las invasiones inglesas, la insurrección de la Banda Oriental en 1811 y el levantamiento popular en 1815 contra el Directorio.

SUBE LA OLA FEDERAL

Tras la victoria federal de Guayabos en enero de 1815, los restos del ejército porteño abandonaron la provincia Oriental y el 24 de febrero, Montevideo quedó bajo el control artiguista.

El impacto de esta ocupación fue enorme en todo el territorio del ex Virreinato del Río de la Plata. El artiguismo, como cabeza de la causa federal y anti-centralista alcanzó una enorme autoridad política. Se produjeron alzamientos insurreccionales federales en Santa Fe y Córdoba, se amotinó el ejército porte-

*Acerca de los
de la
de los*

El camino

para clausurar la revolución

ño en Fontezuelas. En abril cayó Alvear en medio de tumultos en Buenos Aires, en medio de una algarabía generalizada.

SISTEMA DE LOS PUEBLOS LIBRES

Se conformó la Liga de los Pueblos Libres, con el liderazgo de Artigas. En junio de 1815 realizaron un Congreso en Arroyo de la China, actual Concepción del Uruguay, en el cual participaron además de la Banda Oriental, Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Santa Fe y Córdoba. Levantaban como señal de independencia

*los
y
el*

*Exilio
y*

frente a España la bandera federal (las franjas celeste y blanca cruzadas por una banda roja diagonal).

Su programa ya había sido anticipado en las Instrucciones votadas por las asambleas de los pueblos de la Banda Oriental para la Asamblea del año XIII. Inde-

pendencia, República, Organización federal, acabar con el monopolio del puerto único, habilitando los de Montevideo, Maldonado, Colonia y Santa Fe.

Los aranceles internos entre las provincias desaparecieron. Se fijaron aranceles preferenciales para los productos provenientes de Paraguay (modificando la

BASE

*CSA
en 1815 en*

comercial porteña (y los hacendados) era el paso necesario para poder dar fin a la revolución, imponer el orden y posicionarse política y jurídicamente ante el mundo (especialmente Inglaterra) para negociar su vinculación con el comercio mundial.

Esto quedó en evidencia en el manifiesto emitido por el Congreso el 1 de agosto: "el estado revolucionario no puede ser el estado permanente de la sociedad: un estado semejante declinaría luego en división y anarquía y terminaría en disolución (...) Decreto: fin a la revolución, principio del orden".

La propia declaración de la independencia del 9 de julio tuvo una limitación (o un fallido diríamos en esta época). Solo se refería a España. Diez días más tarde, en sesión secreta se le agregó "de toda otra dominación extranjera". Pedro Medrano, al fundamentar el agregado tuvo que reconocer "que de este modo se sofocaría el rumor (...) de que alimentaban ideas de entregar el país a los portugueses"

BALANCE

Queda entonces que el Congreso Federal de junio de 1815 y el de Tucumán de 1816, no son complementarios. Las Provincias Unidas llegaron al Congreso de Tucumán, con un país partido en dos, política y socialmente y un levantamiento agrario en curso. La conspiración con los portugueses para entregarles la Banda Oriental en tanto permitiera acabar con el "anarquismo artiguista" muestra un giro conservador, reaccionario y antinacional de la burguesía comercial y estancieril porteña que va a marcar todo su derrotero futuro. Su "ideario" lo expresará con toda claridad Manuel García, que no en vano fue ministro de Martín Rodríguez, Las Heras, Rivadavia y Rosas. En carta a Lord Strangford decía en 1815: cualquier gobierno: "hasta el más opresor, ofrecerá más esperanzas de prosperidad que la voluntad incontrolada del populacho".

Al caracterizar al Congreso de Tucumán tenemos que definir su lugar histórico. No basta afirmar que tuvo claroscuros, o que "tuvo aspectos positivos y negativos". Lo que lo define fue que declaró la independencia para acabar con la revolución y que conspiró con los portugueses para amputar el territorio nacional para en palabras de Mitre, "no comprarnos una guerra social". El mismo destino que Paraguay y el Alto Perú.]

Las ideas final por lo tanto afirma que la independencia de 1816 fue un Acto contra-revolucionario, que pretendió traer un nuevo a la realidad del proceso emancipatorio. Este estaba encabezado por el Rey español y la figura de Artigas, y sus políticas - Replanteo de temas, y la supresión del sistema de 4 pesos. Fue implementado en 1815-1820. Los rasgos que dice risa de las constituciones, lo dice Artigas los autores es el Rey de la ~~1816~~ declaración de la independencia. El mito de libertad es la fundación del E. Argentino se asienta materialmente en el poder de los hacendados, rentistas y comerciantes de Bs. As.

política porteña) y se establecieron mayores aranceles a los productos extranjeros para proteger la producción local. En setiembre de 1815 en un clima de virtual guerra de clases en el campo uruguayo Artigas dictó el Reglamento local.

El objetivo prioritario del reagrupado partido directorial porteño (y de la logia reconstruida por Pueyrredón tras la debacle de Alvear) era acabar con el artiguismo a como diera lugar. Secuestraron a los diputados que el Congreso federal había mandado a negociar a Buenos Aires, forzando su ausencia del

comercial porteña (y los hacendados) era el paso necesario para poder dar fin a la revolución, imponer el orden y posicionarse política y jurídicamente ante el mundo (especialmente Inglaterra) para negociar su vinculación con el comercio mundial. Esto quedó en evidencia en el manifiesto emitido

→ *Que el problema es la 11ª y la 12ª artículos de la Constitución de 1853.*

→ *cuando Artigas toma la estructura política que se fundamenta en la independencia*

la independencia